



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



**Comisión de Derechos Humanos
Despacho de Comisión**

Ref. Expte: D-522/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-522/19-20** Proyecto de Declaración del Sr. Diputado Miguel Ángel FUNES, “Declarando de Interés Provincial el colectivo de Barrios por Memoria Verdad y Justicia de Lomas de Zamora”, y por los fundamentos que se expresan a continuación *os aconseja su **APROBACIÓN con MODIFICACIONES.***

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De **Interés Legislativo** el colectivo de Barrios por Memoria Verdad y Justicia de Lomas de Zamora por su lucha y compromiso inquebrantable con los Derechos Humanos.

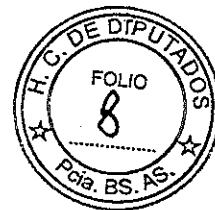
Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FUNDAMENTOS:

Por considerar esta Comisión razones de técnica legislativa, se resuelve que el proyecto sea Aprobado con Modificaciones.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte: D-522/19-20

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputado Emiliano BALBÍN	
Vocal: Diputado Mariano PINEDO	
Vocal: Diputada María Valeria ARATA	
Vocal: Diputado Guillermo KANE	

Dado en la sala 3 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 10 días del mes de septiembre de 2019, con la presencia de 7 miembros sobre un total de 7.

Firma y sello del Relator
ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAO
Relator
Comisión de Derechos Humanos
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.